

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

9295 *COREST SLOW FOODS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 305.2 de la LSC en relación con el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas, se comunica que la Junta General de Accionistas acordó, el 20 de junio de 2018, aumentar el capital social hasta 2.000.001,79 euros, mediante la creación de 332.779 nuevas acciones, de seis euros con un céntimo (6,01) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la número 133.170 a la 465.948, ambas inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 304 y 305 de la LSC, los actuales accionistas tendrán un derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, proporcional al valor nominal de las que posean. Este derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse por los actuales accionistas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del presente anuncio ingresando en metálico el valor que les corresponde en la cuenta bancaria de la Sociedad.

Barcelona, 27 de noviembre de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración, Anna María Pipó Guarro.

ID: A180072662-1